



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00237-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 21 de julio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del doctor CAMILO MANRRIQUE SERRANO, en su condición de JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 11 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 13 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00204-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 22 de junio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora MARIA DEL PILAR SOTO GARCÍA, en su condición de JUEZ CUARTA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 11 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 13 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00201-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 14 de julio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de las doctoras MARIA CANDELARIA MONTERO MONSALVO, LUCILA VIDAL LUQUEZ, y RIDZ CAROLINA ÁVILA HERNÁNDEZ, en su condición de FISCALES 8 SECCIONALES DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 11 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 13 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.